Cateo en Chignahuapan revela propaganda política, vales para compra de votos y armas de fuego

El Ciudadano \cdot 21 de marzo de 2025

El inmueble es propiedad de Juan N., alias "El Moco", y se encuentra en el predio denominado "El Tepetate", situado en la comunidad de "El Cabellal"



En cumplimiento de un mandato judicial, la **Fiscalía General del Estado de Puebla** llevó a cabo un cateo en un inmueble ubicado en la región de **Chignahuapan**, **Pue.**, propiedad de **Juan N.**, alias de «**El Moco**», donde se aseguraron varios indicios de **presuntas actividades ilícitas relacionadas con la compra de votos.**

También puedes leer: Acusan a edil de La Resurrección de imponer comité de agua potable y generar incertidumbre sobre pagos

El cateo, realizado en el predio denominado "El Tepetate", ubicado en la comunidad de "El Cabellal", fue el resultado de una exhaustiva labor de inteligencia y campo realizada por las autoridades. Según informes de la Fiscalía, se recabaron datos que apuntaban a la comisión de delitos electorales, por lo que se solicitó la correspondiente orden de cateo para inspeccionar el lugar.

Durante la diligencia, las autoridades encontraron diversos elementos relacionados con la **presunta** compra de votos y otros actos ilícitos:

- 1080 cupones o vales, que podrían haber sido utilizados para la compra de votos.
- 3000 volantes y 500 pósters de campaña de una candidata a la presidencia municipal de Chignahuapan.
- 24 vinilonas (grandes carteles publicitarios) con dimensiones de 1.40 mts. x 1.45 mts.
- Listas nominales de seis secciones electorales del municipio de Chignahuapan, lo que sugiere una planificación para controlar y manipular los votos de la zona.
- Un par de armas de fuego: una escopeta calibre 16 con un cartucho útil y una escopeta calibre 22.
 Los elementos asegurados fueron trasladados a las instalaciones de la Fiscalía, donde quedaron a disposición del Agente del Ministerio Público para continuar con las investigaciones correspondientes.

Foto: Especial

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

→ https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano